

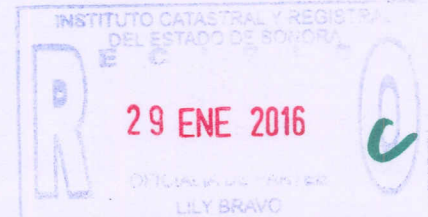


Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Hacienda

Oficio N°. DGA/371/2016  
Hermosillo, Sonora a 26 de Enero de 2016  
"2016, Año del Diálogo y la Reconstrucción"

LIC. RAFAEL GASTELUM SALAZAR  
VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO CATASTRAL Y  
REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA  
Presente



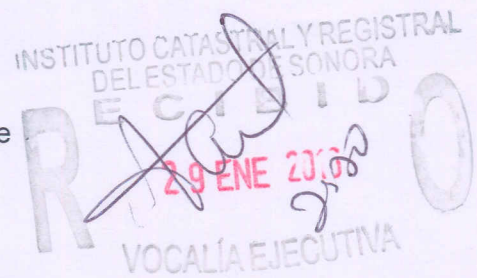
En cumplimiento de la normatividad presupuestal, en lo referente a la liberación de los recursos aprobados por el Poder Legislativo para el año fiscal 2016, de acuerdo al Decreto Número 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, me permito informar a Usted que para el presente ejercicio fiscal, la unidad administrativa a su cargo contará con recursos por \$ 147,971,622.14 (Son: Ciento cuarenta y siete millones novecientos setenta y un mil seiscientos veintidós pesos 14/100 m.n.), los cuales por disposición del Ejecutivo Estatal en el artículo 36 del mencionado decreto, deberán ejercer con estricto apego al calendario de gasto que se adjunta al presente.

Asimismo, complementando lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, se acompañan los anexos de la expresión programática de su presupuesto detallado a nivel de Metas de Actividades y Partidas de Gasto, que configuran su costo anual estimado, por lo que será fundamental que en sus informes de seguimiento y evaluación presten especial atención a las variaciones relevantes que se presenten entre lo programado y efectivamente alcanzado, atenuando con ello posibles observaciones por parte de las instancias de fiscalización y control.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



C. c. p.- Minutario.  
ECB/gbg